



NOTARIA
QUINTA

Notaria 5ta 004



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

QUE OTORGA:

SANCHEZ & VITERI SEGURIDAD CIA. LTDA.

CUANTIA: USD.- 200,00

**** Di 4 copias***** GRA. *****

En la ciudad de San Francisco de Quito,
capital de la República del Ecuador, hoy día,
LUNES (30) TREINTA DE OCTUBRE del año dos
mil, ante mi Doctor Luis Humberto Navas
Dávila, Notario Quinto del Distrito
Metropolitano de Quito, comparece, el señor
Coronel (r) BYRON ANIBAL SANCHEZ COBA, de
estado civil CASADO, de nacionalidad
ecuatoriana, y en su calidad de Gerente y
Representante legal de la compañía SANCHEZ &
VITERI SEGURIDAD CIA. LTDA., conforme consta
del nombramiento que se adjunta a la presente
escritura como documento habilitante.- El
compareciente es mayor de edad, domiciliado
en esta ciudad de Quito, habil para contratar
y obligarse a quien de conocer doy fé, y me
presenta para que eleve a escritura la
siguiente minuta cuyo tenor literal

transcribo a continuación: " SEÑOR NOTARIO:

En su registro de escrituras públicas,
sírvasse insertar una más de Aumento de
Capital y Reforma de Estatutos de la compañía
SANCHEZ & VITERI SEGURIDAD CIA. LTDA.,
contenida dentro de las estipulaciones
siguientes: PRIMERA.- COMPARECIENTE.-

Comparece a la celebración y suscripción de
la presente escritura pública, el señor
CORONEL (r) BYRON ANIBAL SANCHEZ COBA,
casado, en su calidad de Gerente General y
como representante legal de la Compañía
SANCHEZ & VITERI SEGURIDAD CIA. LTDA.,
debidamente facultado por la Junta General
Extraordinaria Universal de los Socios, según
consta de los documentos que se agregan a
esta escritura pública en calidad de
habilitantes.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)

Mediante escritura pública celebrada ante el
Notario Quinto del Cantón Quito, Doctor Edgar
Patricio Terán Granda, el tres de enero de
mil novecientos noventa y siete, legalmente
inscrita en el Registro Mercantil, el veinte
y cinco de febrero de mil novecientos noventa
y siete, se constituyó la Compañía de
Responsabilidad Limitada SANCHEZ & VITERI
SEGURIDAD CIA. LTDA., con un capital de Cinco
millones de sucres, dividido en cinco mil

NOTARIA
QUINTALuis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador**DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA**

1 participaciones de un mil sucres cada una, de
 2 los socios Coronel (r) BYRON ANIBAL SANCHEZ
 3 COBA, Coronel (r) JUAN RAUL VITERI VIVANCO.
 4 JORGE HUMBERTO VILLARROEL MERINO y JUAN PABLO
 5 VITERI URREA.- b).- La Junta Universal de
 6 Socios de la Compañía antes indicada reunida
 7 en esta ciudad de Quito, el veinte y uno de
 8 octubre del dos mil, resolvió elevar su
 9 capital social a CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS
 10 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; con un
 11 aumento de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
 12 UNIDOS DE NORTEAMERICA; y, autorizó al
 13 representante legal de esta compañía, para
 14 que proceda a realizar las gestiones
 15 pertinentes a fin de legalizar dicho acto
 16 societario, según consta de la copia
 17 certificada del Acta que se adjunta como
 18 documento habilitante.- TERCERA:
 19 DECLARACIONES.- Con los antecedentes que se
 20 dejan indicados, el otorgante CORONEL (r)
 21 BYRON ANIBAL SANCHEZ COBA, en su calidad
 22 invocada y debidamente autorizado, formula
 23 las siguientes declaraciones: UNO).- El
 24 capital de la Compañía de Responsabilidad
 25 Limitada SANCHEZ & VITERI SEGURIDAD CIA.
 26 LTDA., es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS
 27 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- DOS).- Que
 28 para el efecto los socios aportan en

1 numerario, quedando en consecuencia el Cuadro
2 de Integración de Capital, conformado de la
3 siguiente manera:.....

4 SOCIO	APORTE	APORTE PARA	TOTAL	NUMERO DE
5	ANTERIOR	EL AUMENTO	ACTUAL	PARTICIPACIONES
6				
7 BYRON A. SANCHEZ C.	USD.- 50,00	USD.- 50,00	USD.- 100,00	2.500
8 JUAN R. VITERI V.	USD.- 50,00	USD.- 50,00	USD.- 100,00	2.500
9 JUAN PABLO VITERI U.	USD.- 50,00	USD.- 50,00	USD.- 100,00	2.500
10 JORGE VILLARROEL	USD.- 50,00	USD.- 50,00	USD.- 100,00	2.500
11 TOTALES	USD.- 200,00	USD.- 200,00	USD.- 400,00	10.000

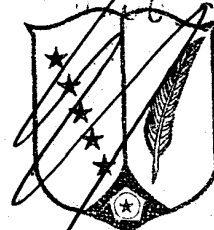
12 TRES).- Que los rubros y valores referidos en
13 el anterior Cuadro de Integración de Capital
14 son los correctos y así aparecen en los
15 libros contables de la compañía SANCHEZ
16 VITERI SEGURIDAD CIA. LTDA., declaración que
17 el Coronel (r) BYRON ANIBAL SANCHEZ COBA, la
18 formula con juramento. CUARTA: REFORMA.- Se
19 reforma el Art. Quinto del Estatuto Social,
20 el mismo que en lo posterior dirá: ARTICULO
21 QUINTO.- El Capital Social de esta Compañía,
22 es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
23 UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en Diez mil
24 PARTICIPACIONES con un valor nominal de CERO
25 PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DOLAR (USD.0,04
26 cada una que son indivisibles y no negocia-
27 bles libremente, el mismo que se encuentra
28 suscrito y pagado con arreglo al Cuadro de

Ref



DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

Notaria 5ta

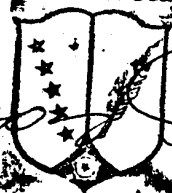


Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

1 Integración de Capital constante en este
2 mismo instrumento público.- / Usted Señor
3 Notario sirvase anteponer y agregar las demás
4 cláusulas de estilo y Ley necesarias, para la
5 plena validez de este instrumento público.-
6 firmado) Doctor Angel Leonardo Urrea Mejía,
7 Abogado con matrícula profesional número mil
8 novecientos cuarenta y uno del Colegio de
9 Abogados de Quito.- Hasta aquí la minuta la
10 misma que queda elevada a escritura pública
11 con todo el valor legal.- Para su
12 otorgamiento se observaron todos los
13 preceptos legales del caso.- Y leída que le
14 fue íntegramente al compareciente por mí el
15 Notario, éste se ratifica en todo su
16 contenido y firma conmigo en unidad de acto
17 de todo lo cual doy fe.-
18
19
20

21 Coronel (X) BYRON ANIBAL SANCHEZ COBA
22 GERENTE GENERAL de
23 SANCHEZ & VITERI SEGURIDAD CIA. LTDA.
24
25
26
27
28

Notaria 5ta



Luis Humberto Navas Davila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170216281-7

SANCHEZ COBA BYRON ANIBAL

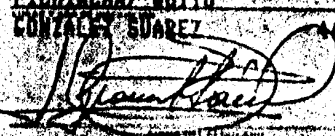
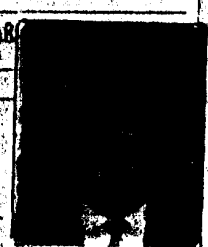
28 JUNIO 1944

PICHINCHA/QUITO/CONZALEZ SUAREZ

02 1 444 03127

PICHINCHA/QUITO

CONZALEZ SUAREZ

EQUATORIANA 533431222

CASADO ROMY S ASTINDILLO LOZUIERDO

SUPERIOR MILITAR SERV. PASIVO

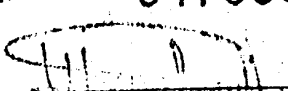
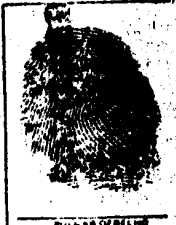
PEDRO ANIBAL SANCHEZ

LEONOR COBA

QUITO 6/07/94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

347508

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

TSE

0350-030 170216281-7

SANCHEZ COBA BYRON ANIBAL

PICHINCHA QUITO

CHAUPICRUZ

Paul Sanchez

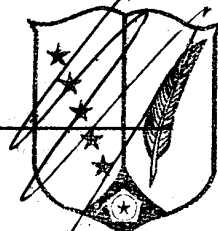
PHOTOCOPIA LA FOLIA



SANCHEZ & VITERI SEGURIDAD CIA. LTDA.
Seguridad Privada

000007

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

Quito, 07 de Abril del 2000

Señor
Cnrl. (r) Byron Anibal Sánchez Coba.
Presente

De mis consideraciones:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SANCHEZ & VITERI SEGURIDAD CIA. LTDA. reunida el 07 de Abril del 2000 a las 17h30, eligió por unanimidad a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **DOS AÑOS** con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales.

Ejercerá la Representación de la Cia.

SANCHEZ & VITERI SEGURIDAD CIA. LTDA. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito, el 03 de Enero de 1997, inscribió en el Registro Mercantil el 25 de Enero de 1997.

Atentamente,

[Signature]
CRNL. sp. Juan Paul Viteri
Presidente de la Cia

Quito, 07 de Abril del 2000: **ACEPTO EL NOMBRAMIENTO.**

[Signature]
Byron Anibal Sánchez Coba
C.I. 170216281-7

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 4162 del Registro
de Nombramientos Tomo 131

Quito, a 29 JUN 2000

REGISTRO MERCANTIL

[Signature]
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO





SANCHEZ & VITERI SEGURIDAD CIA. LTDA.
Seguridad Privada

000008 Notaría Sta



ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA "SANCHEZ & VITERI SEGURIDAD CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito a los 21 días del mes de octubre del 2000, a las diecisiete y treinta horas, en el local de la Compañía "SANCHEZ & VITERI SEGURIDAD CIA. LTDA. Ubicado en las calles Cap. Sandoval 627 y Tnte. Cabezas de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la empresa, previa la convocatoria realizada el 21 de Octubre del 2000.

El Sr. CRNL. Juan R. Viteri V. Presidente de la Cia. El mismo que presidirá la presente Junta y actuará como Secretario el Gerente General de la Cia. Sr. Crnl. sp. Byron Sánchez conforme dispone los Estatutos.

El capital social y número de votos de cada accionista y más circunstancias constan en la lista de asistentes, que también será parte del expediente.

El Presidente de la Junta, dispone que por secretaría se constate el quórum de instalación, la misma que así proceda e informe que de acuerdo con la lista de asistentes, en la presente reunión se encuentre el cien por ciento del capital social.

Por lo que se decide instalarse en Junta Universal.

El Presidente dispone que se conozca el orden del día previsto para esta reunión.

1.- Aumento del capital social, reforma de los estatutos y conversión del capital de sucres a dólares.

PUNTO UNICO: El Presidente de la Junta da a conocer que es una resolución de la Superintendencia de Compañías mediante la publicación en el Registro Oficial No. 278 de 16 de septiembre de 1.999 da a conocer que el aumento de capital será en los montos DIEZ MILLONES DE SUCRES (10'000.000) para las Cia. de Responsabilidad Limitada, valores que deben reflejarse en dólares, de acuerdo con la Ley para la Transformación económica y resoluciones de la Superintendencia de Compañías y que cuyo plazo vence el 31 de Diciembre del año 2000, además de realizar el aumento de capital social debe también efectuar su conversión a dólares.



SANCHEZ & VITERI SEGURIDAD CIA. LTDA.
Seguridad Privada

SOCIO	APORTE ANTERIOR	APORTE AUMENTO	TOTAL ACTUAL	NUMERO DE PARTICIPAC.
BYRON A. SANCHEZ	USD. 50.00	USD. 50.00	USD. 100.00	2.500
JUAN R. VITERI V.	USD. 50.00	USD. 50.00	USD. 100.00	2.500
JUAN P. VITERI U.	USD. 50.00	USD. 50.00	USD. 100.00	2.500
JORGE VILLARROEL	USD. 50.00	USD. 50.00	USD. 100.00	2.500
TOTALES	USD. 200.00	USD. 200.00	USD. 400.00	10.000

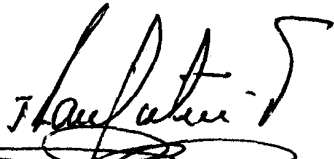
El Capital Social de esta Compañía, es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en Diez mil PARTICIPACIONES de un CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLARO (0.04), cada una que son indivisibles y no negociables libremente, el mismo que se encuentra suscrito y pagado con arreglo al Cuadro de integración de capital.

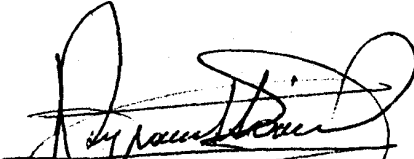
SEGURIDAD

El Presidente de la Junta Directiva, termina la sesión, concediendo el tiempo de 15 minutos para la aprobación del Acta.

Transcurrido el tiempo previsto y las dieciocho y treinta horas, el Presidente reinstala la sesión disponiendo se apruebe el Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia firman el Presidente y Secretario


Cnrl sp. Juan R. Viteri V.
PRESIDENTE


Cnrl. Byron Sánchez C.
SECRETARIO



SANCHEZ & VITERI SEGURIDAD CIA. LTDA.
Seguridad Privada

Notaría 5ta

9000-9



Luis Humberto Navas D.

Quito - Ecuador

LISTA DE ASISTENTES PRESENTES EN ESTA JUNTA DE GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SANCHEZ & VITERI SEGURIDAD CIA LTDA REALIZADA EL 21 DE OCTUBRE DEL 2000 A LAS 17h30 EN EL LOCAL DE LA CIA SON:

ACCIONISTAS	#DE ACCIONES	VALOR TOTAL	VOTOS	FIRMAS
-------------	--------------	-------------	-------	--------

Cnl Byron Sánchez C.,	1250	1'250.000,00	25,00	
-----------------------	------	--------------	-------	--

Cnl. Juan R. Viteri V.	1250	1'250.000,00	25,00	
------------------------	------	--------------	-------	--

Gral. Jorge Villarroel	1250	1'250.000,00	25,00	
------------------------	------	--------------	-------	--

Sr. Juan P. Viteri	1250	1'250.000,00	25,00	
--------------------	------	--------------	-------	--

SEGURIDAD

5'000.000,00	100,00
--------------	--------

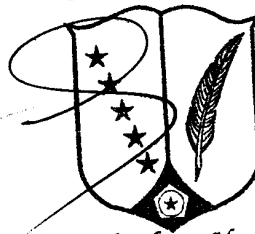
Cnl. Byron Sánchez C.
SECRETARIO DE LA JUNTA

SU SEGURIDAD Y CONFIANZA EN NUESTRAS MANOS
Av. América 3891 y Rumipamba Telefax: 253132

DD-

GO ante mi y en fé de ello confiero esta TERCERA COPIA
CERTIFICADA de la escritura pública del AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS. de la compañía SANCHEZ & VITERI
SEGURIDAD CIA. LTDA..- Quito, a treinta de octubre del año
dos mil.-

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

[Handwritten signature]
DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA
NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

GRA.



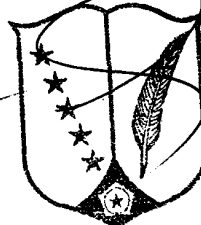
NOTARIA
QUINTA

000010

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

1 ZON: Mediante Resolución No.01.Q.IJ.0026, dictada por el
2 señor Intendente Jurídico de la Oficina Matriz de la
3 Superintendencia de Compañías, el 5 de enero del 2001.
4 se aprueba la presente Escritura Pública de aumento de
5 capital y la reforma de estatutos de la compañía "
6 SANCHEZ & VITERI SEGURIDAD CIA. LTDA.", otorgada ante
7 Mí, y de lo cual tomé nota al margen de la respectiva
8 matriz, y de la de la escritura pública de constitución
9 celebrada ante el Notario Quinto Dr. Edgar Patricio
10 Terán Granda, el 3 de enero de 1997, cuyo archivo se
11 encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a 11 de mayo
12 del año 2001.-

Notaría 5ta



13
14
15
16
17 DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA

18 NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.
19 Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

20 GRA.
21
22
23
24
25
26
27
28



000011

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **01.Q.IJ. CERO CERO VEINTE Y SEIS** del **SR. INTENDENTE JURÍDICO DE LA OFICINA MATRIZ** de 05 de Enero del 2.001, bajo el número **2361** del Registro Mercantil, Tomo 132.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **447** del Registro Mercantil de veinte y cinco de Febrero de mil novecientos noventa y siete, a fs. 702, Tomo 128.- Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**SÁNCHEZ & VITERI SEGURIDAD CIA. LTDA.**", otorgada el 30 de Octubre del 2.000, ante el Notario **QUINTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA.**- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1445.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto **133** de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial **878** de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **015783.** Quito, a veinte y cuatro de Junio del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR.**



RG/lg.-